

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **084**

Fecha Estado: 17/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220170049900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	ERIC KUFER ALVAREZ VALDERRAMA	Auto decreta medida cautelar	16/09/2020		
05001400301220180010500	Ejecutivo Singular	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	DANIEL URIBE JARAMILLO	Auto ordena incorporar al expediente Radicación del despacho comisorio No. 183. Envío de la citación para notificación Autoriza nueva dirección	16/09/2020		
05001400301220180010500	Ejecutivo Singular	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	DANIEL URIBE JARAMILLO	Auto pone en conocimiento No accede a relevar curador- Requiere parte actora so pena desistimiento tácito	16/09/2020		
05001400301220190082400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO ADOLFO MAZO LOPEZ	Auto pone en conocimiento Acepta subrogación parcial	16/09/2020		
05001400301220190088300	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OCHOA FIGUEROA	PAOLA ANDREA PEREZ ARISTIZABAL	Auto pone en conocimiento No accede a emplazar- requiere parte actora intente notificación so pena desistimiento tácito	16/09/2020		
05001400301220190088600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MILTON CALDERON IBATA	Auto decreta medida cautelar	16/09/2020		
05001400301220190088600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	MILTON CALDERON IBATA	Auto pone en conocimiento No accede a nombrar curador ad litem - Autoriza dirección - Requiere parte actora	16/09/2020		
05001400301220190092000	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	WILLIAM MOSQUERA ARTEAGA	Auto termina proceso por pago	16/09/2020		
05001400301220190100800	Ejecutivo Singular	SERVILLANTAS LA 57 S.A.S	DAFEZA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto termina proceso por pago	16/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190102000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GINA PASTORA TAVERA GOMEZ	Auto pone en conocimiento No accede a terminar el proceso	16/09/2020		
05001400301220190119500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARLENY DEL SOCORRO MARIN OSORNO	Auto declara en firme liquidación de costas	16/09/2020		
05001400301220190124400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL - COOPMUTUAL	FRANCISCO JAVIER CASTRILLON	Auto pone en conocimiento No autoriza emplazamiento Requiere parte actora	16/09/2020		
05001400301220190129900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	PAULA ANDREA RUIZ BEDOYA	Auto que acepta renuncia poder Reconoce personería y acepta dependencia judicial	16/09/2020		
05001400301220190130300	Verbal	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA PLAZA DE FLOREZ	GLORIA RAIGOZA TORRES	Auto declara en firme liquidación de costas	16/09/2020		
05001400301220190135900	Ejecutivo Singular	CENTRO COMECIAL SAN DIEGO	CAPITALIZACIONES MERCANTILES S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas	16/09/2020		
05001400301220200008100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	C.I. ALIANZA GLOBAL S.A.S	Auto decreta medida cautelar	16/09/2020		
05001400301220200019400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	JOAQUIN EMILIO MAZO MUÑOZ EN CALIDAD DE HEREDERO DETERMINADO DE GABRIELA MAZO MUÑOZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora constancia inscripción demanda sobre el bien objeto del presente asunto - Incorpora notificación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Ministerio Publico - Incorpora citación para notificación personal remitida al señor Luis Emilio Muñoz Mazo - Autoriza notificación por aviso al señor Luis Emilio Muñoz Mazo - No accede a realizar el Registro Nacional de Personas Emplazadas	16/09/2020		
05001400301220200038100	Verbal	MANUEL WILLIAM RUDA PARRA	JORGE LUIS BERRIO JARAMILLO	Auto admite demanda Advierte para demandada sobre consignación de cánones de arrendamiento - Ordena notificar - Ordena remisión providencia - Reconoce personería	16/09/2020		
05001400301220200041300	Inspecciones judiciales y peritaciones	AUTECO S.A. AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S	REYPAR MOTOS SA	Auto que acepta desistimiento	16/09/2020		
05001400301220200043800	Ejecutivo Singular	INTERMOBILIARIA POBLADO S.A.S.	JUAN CARLOS VELEZ MARIN	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al deudor - Advierte sobre responsabilidad por la custodia del documento base de recaudo hasta la terminación del proceso	16/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200043800	Ejecutivo Singular	INTERMOBILIARIA POBLADO S.A.S.	JUAN CARLOS VELEZ MARIN	Auto decreta medida cautelar	16/09/2020		
05001400301220200047700	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN EDUCATIVA MANANTIALES	JHON DARÍO SALDARRIAGA FRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada - Reconoce personería	16/09/2020		
05001400301220200047700	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN EDUCATIVA MANANTIALES	JHON DARÍO SALDARRIAGA FRANCO	Auto decreta medida cautelar	16/09/2020		
05001400301220200047900	Verbal	IVAN DARIO BARRERA RESTREPO	ORLANDO RIOS RESTREPO	Auto inadmite demanda	16/09/2020		
05001400301220200048300	Ejecutivo Singular	COOPSERVIS AYC	PAULA ANDREA CARMONA	Auto inadmite demanda	16/09/2020		
05001400301220200050300	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	YULIETH DEL ROSARIO RESTREPO	Auto inadmite demanda	16/09/2020		
05001400301220200050600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	MARIA LUZMILA RUIZ AGUDELO	Auto libra mandamiento ejecutivo -Reconoce Personería -Requiere parte actora para acreditar tenencia en original de los documentos base de recaudo -Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso	16/09/2020		
05001400301220200050600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	MARIA LUZMILA RUIZ AGUDELO	Auto decreta medida cautelar	16/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)